

CRONOGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-1										
ACTIVIDADES	04/07	05/07 al 15/07	18/07 al 20/07	21/07	25/07	01/08				
Publicación de cronograma										
Entrega de informes de estudiantes										
Validación de documentos por parte de la comisión										
Entrega de informe a la Dirección de Carrera										
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad				/						
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes				14	?/					

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-2										
ACTIVIDADES	05/12	12/12 - 23/12	26/12 - 30/12	10/01/2023	12/01	02/02				
Publicación de cronograma				15						
Entrega de informes de estudiantes				1 %		1				
Validación de documentos por parte de la comisión					12					
Entrega de informe a la Dirección de Carrera										
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad						5				
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes										

REQUISITOS

En concordancia con el art. 34 y 35 del Reglamento General de Prácticas o Pasantías Preprofesionales de las carreras de la UPSE, los estudiantes deben presentar los siguientes requisitos:

- i. Solicitud de homologación;
- ii. Nombramiento (definitivo provisional) o contrato;
- iii. Distributivo 2 últimos años (original o copia certificada);
- iv. Certificado actual de estar laborando en la empresa (detallando actividades y tiempo de trabajo); y,
- v. Certificado IESS tiempo de servicio por empleador



El informe de Homologación de las horas de prácticas preprofesionales o pasantías debe contener lo siguiente:

- 1. Antecedentes (información de la solicitud, institución donde trabaja enlazar al contexto educativo, ambiente, tipo de institución, nivel de inglés que enseña, etc. Justificar las prácticas pre profesionales a través de sus actividades docentes);
- 2. Motivación jurídica (base legal, breve reseña de la institución educativa, número de registro en el Ministerio de Educación, zona y distrito al que pertenece, etc.);
- 3. Motivación Académica (información del estudiante, horario de clases, planes de clases, informe de las actividades presentadas a la institución, , hacer una reflexión profunda sobre la experiencia docente en el contexto en que se desarrollaron las prácticas y los aspectos teóricos que se adquieren a lo largo de la carrera);
- 4. Conclusiones (en relación a la experiencia docente y los contenidos adquiridos en la carrera); y.
- 5. Recomendaciones (de acuerdo a su experiencia, qué cambios se podrían hacer al currículo, estrategias u otros. Definirlos de manera crítica y que aporten a cambios que se podrían aplicar en una reforma curricular.

Una vez que tenga los documentos completos, deberá enviar la información por correo electrónico a la Dirección de la Carrera: pine@upse.edu.ec